



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 1 (UNO)
AL CONTRATO
U150537

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO **U150537** PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 01 2008) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE "EL INSTITUTO", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO PABLO ARENAS RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA **DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.**, EN LO SUBSECUENTE "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR **MARIA DEL CARMEN JUÁREZ HERRERA**, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 10 de diciembre de 2015 "**LAS PARTES**" suscribieron el Contrato principal, derivado del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica número **OA-019GYR047-T83-2015** (consolidada) mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSD), con una vigencia a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016.

II.- En la Cláusula Décima Octava "Modificaciones al Contrato" del contrato principal, "**LAS PARTES**" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

III.- En el **Anexo 1 (uno)** del contrato principal, "**LAS PARTES**" convinieron las características, técnicas y alcances de la adquisición de los bienes, así como el monto a ejercer durante la vigencia en el citado instrumento jurídico.

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**" declara, a través de su apoderado legal, que:

I.1.- El Licenciado Pablo Arenas Ramírez, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**" de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 122,657 de fecha 25 de agosto de 2015 otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Titular de la Notaría número 248 del Distrito Federal, actuando como suplente en el protocolo de la notaría número 15 del Distrito Federal, de la que es titular el doctor Eduardo García Villegas.

I.2.- Con oficio número 095384611800/2016000472 de fecha 09 de febrero de 2016, el Titular de la Coordinación de Control de Abasto solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios la elaboración del presente convenio modificatorio para

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 3

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan."



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
U150537

incluir los registros sanitarios a las claves 010 000 5086 00 00 y 010 000 5265 00 00, toda vez que con la inclusión de los registros sanitarios se podrá atender en tiempo y forma las órdenes de reposición generadas por **“EL INSTITUTO”**, considerando que los bienes objeto de sustitución son indicados para el tratamiento de diversos padecimientos y de no realizar el abastecimiento oportuno de los mismos, se estaría poniendo en riesgo la salud de los pacientes y en algunos casos, de no llevarse a cabo los procedimientos, se pudieran presentar complicaciones y poner en riesgo la vida de los derechohabientes, remitiendo para tal efecto, el dictamen técnico emitido por la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud, documentos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente convenio.

II.- “EL PROVEEDOR” declara, a través de su apoderada legal, que:

II.1.- Con escritos de fecha 8 de enero de 2016 recibidos en **“EL INSTITUTO”** el 8 y 12 de enero de 2016, respectivamente, presentó a la Coordinación de Control de Abasto solicitud de inclusión de registros sanitarios para las claves 010 000 5086 00 00 y 010 000 5265 00 00, documentos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II.2.- Está en condiciones de continuar suministrando a **“EL INSTITUTO”** los bienes en los términos pactados en el contrato principal, sin modificar las características técnicas de los bienes acordados.

III.- Declaran conjuntamente **“LAS PARTES”** por conducto de sus respectivos representantes legales, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “LAS PARTES” convienen en modificar el contrato principal para incluir los registros sanitarios de las claves que se describen conforme se detalla en el **Anexo 1 (Uno)** del presente instrumento jurídico, quedando de la siguiente manera:

CLAVE	REGISTRO SANITARIO	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO
010 000 5086 00 00	530M2015 SSA	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V.
010 000 5265 00 00	167M2014 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 2 de 3

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 1 (UNO)
AL CONTRATO
U150537

SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del Contrato que se modifica.

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato principal.

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “LAS PARTES” se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Enteradas “LAS PARTES” del contenido y alcance de todas y cada una de las Cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el día **25 de febrero de 2016** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de “EL PROVEEDOR” y los restantes en poder de “EL INSTITUTO”.

“EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



LICENCIADO PABLO ARENAS RAMÍREZ
Apoderado Legal

“EL PROVEEDOR”
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE
MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE
C.V.



MARIA DEL CARMEN JUÁREZ HERRERA
Apoderada Legal

ÁREA CONSOLIDADORA EN REPRESENTACIÓN DE
LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO
Artículos 2 fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



JOSÉ MANUEL LOTFÍ SOTO
Titular de la Coordinación de Control de Abasto

JASS/AAL/UEAC/JMHN

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISION DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 3

*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.

ON TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 1 (UNO)
AL CONTRATO
U150537

ANEXO 1

“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 26 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO





México, D.F., a 09 FEB 2016

Oficio No. 095384611800/201600 172 - -

LIC. FERNANDO GÓMEZ DE LARA
Titular de la Coordinación de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios.
Presente.-

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
13-10
10 FEB 2016
Coahuila, CD
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

En relación a la contratación efectuada para cubrir las necesidades del ejercicio 2016 de medicamento, le informo que **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.** remitió a esta Coordinación de Control de Abasto escrito mediante el cual solicita la inclusión de los registros sanitarios como a continuación se describe:

U150758	010	000	0103	00	00	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CADA TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 300 MG ENVASE CON 20 TABLETAS SOLUBLES O EFERVESCENTES.	LA-019GYR047-T78-2015	76616 SSA	SANOFI AVENTIS WINTHROP, S.A. DE C.V.
								138M2002 SSA	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.
U150475	010	000	4246	01	00	CLOPIDOGREL GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: BISULFATO DE CLOPIDOGREL O BISULFATO DE CLOPIDOGREL (POLIMORFO FORMA 2) EQUIVALENTE A 75 MG DE CLOPIDOGREL ENVASE CON 28 GRAGEAS O TABLETAS.	OA-019GYR047-T82-2015	208M2015 SSA	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A. DE C.V.
								313M2011 SSA	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.
								303M2011 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
								474M98 SSA	SANOFI AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



México, D.F., a

Oficio No. 095384611800/201600

U150475	010	000	0612	00	00	NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: BITARTRATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA. ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML.	OA-019GYR047- T82-2015	366M2015 SSA	LABORATORIOS RUSSEK, S. DE R.L. DE C.V.
								410M2015 SSA	GRUPO CARBEL, S.A. DE C.V.
								192M2013 SSA	LABORATORIOS APLHARMA, S.A. DE CV.
								268M2012 SSA	STERN PHARMA GMBH, S.A. DE C.V.
								308M2014 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.
U150743	010	000	5111	00	00	VALSARTAN COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE 80 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	OA-019GYR047-T88-2015	191M2013 SSA	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.
								402M2015 SSA	BIOMEF, S.A. DE C.V.
								028M2013 SSA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
								261M2015 SSA	VICTORY ENTERPRISES, S.A. DE C.V.
								008M2015 SSA	QUÍMICA Y FARMACIA, SA DE C.V.
040M2012 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.								



México, D.F., a 09 FEB 2016

Oficio No. 095384611800/2016000 472 - -

U150562	010	000	5106	00	00	ATORVASTATINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ATORVASTATINA CALCICA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 20 MG DE ATORVASTATINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	OA-019GYR047-T85-2015	277M2011 SSA	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.
								057M2013 SSA	LABORATORIOS CORNE, S.A. DE C.V.
								005M2013 SSA	PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V.
								224M2011 SSA	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.
U150684	010	000	0476	00	00	METILPREDNISOLONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE SUCCINATO SODICO DE METILPREDNISOLONA EQUIVALENTE A 500 MG DE METILPREDNISOLONA. ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA Y 50 AMPOLLETAS CON 8 ML DE	OA-019GYR047-T87-2015	88488 SSA	LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V.
								121M2011 SSA	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A. DE C.V.
								228M89 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.
U150475	010	000	4149	00	00	PIOGLITAZONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PIOGLITAZONA EQUIVALENTE A 15 MG DE PIOGLITAZONA. ENVASE CON 7 TABLETAS.	OA-019GYR047-T82-2015	028M2012 SSA	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.
								280M2011 SSA	SERRAL, S.A. DE C.V.
								238M2011 SSA	PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V.
U150553	010	000	1929	00	00	AMPICILINA TABLETA O CAPSULA CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: AMPICILINA ANHIDRA O AMPICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMPICILINA. ENVASE CON 20 TABLETAS O CAPSULAS.	OA-019GYR047-T86-2015	412M96 SSA	PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V.
								020M2004 SSA	FARMACÉUTICA WANDEL, S.A. DE C.V.
U150553	010	000	1930	00	00	AMPICILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: AMPICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 250 MG DE AMPICILINA. ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR.	OA-019GYR047-T86-2015	58996 SSA	GRIMANN, S.A. DE C.V.



México, D.F., a

Oficio No. 095384611800/201600

U150553	010	000	1923	00	00	BENCILPENICILINA PROCAINICA BENCILPENICILINA CRISTALINA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCILPENICILINA PROCAINICA EQUIVALENTE A 300 000 UI DE BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA CRISTALINA EQUIVALENTE A 100	OA-019GYR047-T86-2015	41957 SSA	ANTIBIÓTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
<i>CM1</i>									
U150553	010	000	1924	00	00	BENCILPENICILINA PROCAINICA BENCILPENICILINA CRISTALINA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCILPENICILINA PROCAINICA EQUIVALENTE A 600 000 UI DE BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA CRISTALINA EQUIVALENTE A 200	OA-019GYR047-T86-2015	41957 SSA	ANTIBIÓTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
<i>CM1</i>									
U150553	010	000	1926	00	00	DICLOXACILINA CAPSULA O COMPRIMIDO CADA CAPSULA O COMPRIMIDO CONTIENE: DICLOXACILINA SODICA 500 MG ENVASE CON 20 CAPSULAS O COMPRIMIDOS.	OA-019GYR047-T86-2015	533M2003 SSA	FARMACEUTICA WANDEL, S.A. DE C.V.
<i>CM1</i>									
U150475	010	000	4251	00	00	VANCOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VANCOMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE VANCOMICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	OA-019GYR047-T82-2015	511M2002 SSA 186M96 SSA	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V. GRUPO CARBEL, S.A. DE C.V.
<i>CM2</i>									



México, D.F., a 09 FEB 2016

Oficio No. 095384611800/201600 472 - 0

U150553	010	000	0474	00	00	HIDROCORTISONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: SUCCINATO SODICO DE HIDROCORTISONA EQUIVALENTE A 100 MG DE HIDROCORTISONA. ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA Y 50 AMPOLLETAS CON 2 ML DE DILUYENTE.	OA-019GYR047-T86-2015	101M2011 SSA	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.
								228M2012 SSA	VITAE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
								213M2002 SSA	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
								015M2009 SSA	PHARMASERVICE, S.A. DE C.V.
								75140 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.
U150684	010	000	4185	00	00	ACIDO URSODEOXICOLICO CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: ACIDO URSODEOXICOLICO 250 MG ENVASE CON 50 CAPSULAS.	OA-019GYR047-T87-2015	259M2015 SSA	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.
								121M2010 SSA	NAFAR LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
								299M2015 SSA	FARMACÉUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.
								345M2015 SSA	LABORATORIOS RUSSEK, S. DE R.L. DE C.V.
								462M2008 SSA	FARMACÉUTICOS RAYERE, S.A.
								340M2015 SSA	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.
								258M2015 SSA	GRISI HNOS, S.A. DE C.V.
								013M2011 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.



México, D.F., a

Oficio No. 095384611800/201600

U150684 <i>CM1</i>	010	000	5187	00	00	OMEPRAZOL O PANTOPRAZOL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OMEPRAZOL SODICO EQUIVALENTE A 40 MG DE OMEPRAZOL. O PANTOPRAZOL SODICO EQUIVALENTE A 40 MG DE PANTOPRAZOL. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON	OA-019GYR047-T87-2015	202M2011 SSA	INDUSTRIAS SUANCA, S.A. DE C.V.
								230M2008 SSA	PHARMASERVICE, S.A. DE C.V.
								235M2012 SSA	LABORATORIOS BIOSERUM MÉXICO, S.A. DE C.V.
								326M2002 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.
U150475 <i>CM2</i>	010	000	1546	00	00	ATOSIBAN SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: ATOSIBAN 37.5 MG ENVASE CON 5.0 ML.	OA-019GYR047-T82-2015	429M2015 SSA	DANKEL MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.
								365M2014 SSA	GRUPO CARBEL, S.A. DE C.V.
U150743 <i>CM1</i>	010	000	5332	00	00	ERITROPOYETINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE ALFA O ERITROPOYETINA BETA 2000 UI ENVASE CON 12 FRASCOS AMPULA 1	OA-019GYR047-T88-2015	387M2008 SSA	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.
U150743 <i>CM1</i>	010	000	5306	00	00	ACIDO MICO FENOLICO COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MICO FENOLATO DE MOFETILO 500 MG ENVASE CON 50 COMPRIMIDOS	OA-019GYR047-T88-2015	178M2012 SSA	VITAE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
U150537 <i>CM1</i>	010	000	5086	00	00	SIROLIMUS. SOLUCION ORAL. CADA ML CONTIENE: SIROLIMUS 1 MG. ENVASE CON 60 ML.	OA-019GYR047-T83-2015	530M2015 SSA	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO. S.A. DE C.V.
U150743 <i>CM1</i>	010	000	5084	00	00	TACROLIMUS CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: TACROLIMUS MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 1 MG DE TACROLIMUS ENVASE CON 50 CAPSULAS.	OA-019GYR047-T88-2015	231M2012 SA	VITAE LABORATORIO, S.A. DE C.V.

Handwritten signatures and stamps



México, D.F., a 09 FEB 2016

Oficio No. 095384611800/2016009 672 - -

U150367	010	000	2624	00	00	FENITOINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FENITOINA SODICA 250 MG ENVASE CON UNA AMPOLLETA (250 MG/5 ML).	OA-019GYR047-N79-2015	310M93 SSA	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.
								535M2001 SSA	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
								403M2001 SSA	SANOFI AVENTIS WINTHROP, S.A. DE C.V.
								242M2001 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.
CMI									
U150562	010	000	5237	02	00	INTERFERON (BETA) SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA O JERINGA PRELLENADA CONTIENE: INTERFERON BETA 1 A 44 MICROGRAMOS (12 MILLONES UI) ENVASE CON FRASCO AMPULA CON LIOPILIZADO Y AMPOLLETA CON 2 ML DE DILUYENTE O JERINGA	OA-019GYR047-T85-2015	226M2007 SSA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
								288M2004 SSA	PROBIOMED, S.A. DE C.V.
CM2									
U150367	010	000	5468	00	00	ACIDO ZOLEDRONICO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON 5 ML CONTIENE: ACIDO ZOLEDRONICO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 4.0 MG DE ACIDO ZOLEDRONICO ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	OA-019GYR047-N79-2015	027M2012 SSA	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.
								169M2009 SSA	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.
CMI									
U150475	010	000	5449	00	00	ANASTROZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ANASTROZOL 1 MG ENVASE CON 28 TABLETAS.	OA-019GYR047-T82-2015	200M2011 SSA	ASOFARMA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
								110M2012 SSA	SANDOZ, S.A. DE C.V.
								196M2011 SSA	ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V.
								346M2015 SSA	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.
CM2									
U150475	010	000	5440	01	00	BICALUTAMIDA TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: BICALUTAMIDA 50 MG. ENVASE CON 28 TABLETAS.	OA-019GYR047-T82-2015	269M2011 SSA	PROTEIN, S.A. DE C.V.
								254M2011 SSA	ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V.
								618M2003 SSA	ASOFARMA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
								348M2014 SSA	PROBIOMED, S.A. DE C.V.
								186M2013 SSA	LABORATORIOS RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V.
								229M2009 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
CM2									



México, D.F., a

Oficio No. 095384611800/201600

U150684	010	000	5486	00	00	OLANZAPINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: OLANZAPINA 10 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.	OA-019GYR047-T87-2015	197M2015 SSA	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A. DE C.V.
								258M2011 SSA	PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V.
								260M2011 SSA	PROTEIN, S.A. DE C.V.
								139M2014 SSA	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.
								264M2011 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
U150553	010	000	4488	00	00	VENLAFAXINA CAPSULA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CADA CAPSULA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE VENLAFAXINA EQUIVALENTE A 75 MG DE VENLAFAXINA. ENVASE CON 10 CAPSULAS O GRAGEAS DE LIBERACION PROLONGADA.	OA-019GYR047-T86-2015	402M2014 SSA	GRISIHNOS, S.A. DE C.V.
								035M2012 SSA	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.
								397M2014 SSA	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.
U150553	010	000	4514	00	00	LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: LEFLUNOMIDA 20 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	OA-019GYR047-T86-2015	170M99 SSA	SANOFI AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
								350M2015 SSA	EMIFARMA, S.A. DE C.V.
								493M2015 SSA	GRUPO CARBEL, S.A. DE C.V.
								181M2013 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
U150553	010	000	4515	00	00	LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: LEFLUNOMIDA 100 MG ENVASE CON 3 COMPRIMIDOS.	OA-019GYR047-T86-2015	170M99 SSA	SANOFI AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



México, D.F., a 09 FEB 2016

Oficio No. 095384611800/201600 672

U150562	010	000	5251	00	00	INTERFERON (BETA) SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O CADA JERINGA PRELENADA CONTIENE: INTERFERON BETA 1 A 6 MILLONES UI (30 MICROGRAMOS) ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON DISPOSITIVO MEDICO Y UNA JERINGA	OA-019GYR047-T85-2015	322M2006 SSA	PROBIOMED, S.A. DE C.V.
CM2									
U150367	010	000	1773	00	00	EPIRUBICINA SOLUCION INYECTABLE CADA ENVASE CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPIRUBICINA 10 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 5 ML DE SOLUCION (10 MG/5 ML).	OA-019GYR047-N79-2015	411M2015 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
CM1									
U150367	010	000	1774	00	00	EPIRUBICINA SOLUCION INYECTABLE CADA ENVASE CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPIRUBICINA 50 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 25 ML DE SOLUCION (50 MG/25 ML).	OA-019GYR047-N79-2015	411M2015 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
CM1									
								214M93 SSA	SANOFI AVENTIS WINTHROP S.A. DE C.V.
U150475	040	000	2612	00	00	CLONAZEPAM TABLETACADA TABLETA CONTIENE: CLONAZEPAM 2 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	OA-019GYR047-T82-2015	121M2011 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
CM2								464M2005 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.



México, D.F., a

Oficio No. 095384611800/201600

U150475 <i>CH2</i>	010	000	4330	00	00	MONTELUKAST COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONTELUKAST SODICO EQUIVALENTE A 10 MG DE MONTELUKAST ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	OA-019GYR047-T82-2015	261M2012 SSA	LABORATORIOS CORNE, S.A. DE C.V.
								294M2011 SSA	SERRAL, S.A. DE C.V.
								099M2012 SSA	PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V.
								330M2014 SSA	QUÍMICA Y FARMACIA, S.A. DE C.V.
U150475 <i>CH2</i>	010	000	4329	00	00	MONTELUKAST COMPRIMIDO MASTICABLE CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONTELUKAST SODICO EQUIVALENTE A 5 MG DE MONTELUKAST ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	OA-019GYR047-T82-2015	123M2012 SSA	LABORATORIOS CORNE, S.A. DE C.V.
								206M2013 SSA	SERRAL, S.A. DE C.V.
								050M2013 SSA	PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V.
U150562 <i>CH2</i>	010	000	4304	00	00	TOLTERODINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: L TARTRATO DE TOLTERODINA 2 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.	OA-019GYR047-T85-2015	190M2009 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
U150562 <i>CH2</i>	010	000	2499	00	00	ALPRAZOLAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ALPRAZOLAM 2.0 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	OA-019GYR047-T85-2015	022M2011 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
								344M2000 SSA	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.
U150375 <i>CH2</i>	040	000	4026	00	00	BUPRENORFINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPRENORFINA EQUIVALENTE A 0.3 MG DE BUPRENORFINA. ENVASE CON 6 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 1 ML.	OA-019GYR047-N80-2015	349M2014 SSA	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
U150707 <i>CH1</i>	010	000	4061	00	00	CISATRACURIO, BESILATO DE SOLUCION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: BESILATO DE CISATRACURIO EQUIVALENTE A 2 MG DE CISATRACURIO ENVASE CON 1 AMPOLLETA CON 5 ML.	LA-019GYR047-T77-2015	037M2012 SSA	PHARMASERVICE, S.A. DE C.V.



México, D.F., a 09 FEB 2016

Oficio No. 095384611800/201600 472 - 9

U150426	010	000	3608	00	00	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 0.9% CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.9 G AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON 250 ML CONTIENE: SODIO 38.5 MILIEQUIVALENTES CLORURO 38.5 MILIEQUIVALENTES.	OA-019GYR047-T81-2015	76395 SSA	FRESENIUS KABI MÉXICO, S.A. DE C.V.
<i>CM1</i>									
U150562	010	000	1097	00	00	DESMOPRESINA SOLUCION NASAL CADA ML CONTIENE: ACETATO DE DESMOPRESINA EQUIVALENTE A 89 MICROGRAMOS DE DESMOPRESINA. ENVASE NEBULIZADOR CON 2.5 ML.	OA-019GYR047-T85-2015	354M96 SSA	LABORATORIOS PIZZARD, S.A. DE C.V.
<i>CM2</i>								517M2015 SSA	DANKEL MEDICAL, SAPI. DE C.V.
U150707	010	000	1736	00	00	ESTREPTOQUINASA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: ESTREPTOQUINASA 1,500,000 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	LA-019GYR047-T77-2015	006M2011 SSA	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.
<i>CM1</i>									
U150553	010	000	5432	00	00	FILGRASTIM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA O JERINGA CONTIENE: FILGRASTIM 300 MICROGRAMOS ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA O JERINGAS.	OA-019GYR047-T86-2015	223M2007 SSA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
<i>CM1</i>									
U150537	010	000	5265	00	00	IMIPENEM Y CILASTATINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: IMIPENEM MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG DE IMIPENEM. CILASTATINA SODICA EQUIVALENTE A 500 MG DE CILASTATINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O	OA-019GYR047-T83-2015	167M2014 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.
<i>CM1</i>									
U150388	010	000	0473	00	00	PREDNISONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PREDNISONA 50 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	LA-019GYR047-N76-2015	87981 SSA	LABORATORIOS DIBA, S.A.
<i>CM2</i>									



México, D.F., a

Oficio No. 095384611800/201600

U150743	010	000	5437	00	00	DOCETAXEL SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DOCETAXEL ANHIDRO O TRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 80 MGDE DOCETA EL ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 80 MG Y FRASCO AMPULA CON 6 ML DE DILUYENTE.	OA-019GYR047-T88-2015	328M2011 SSA	PROBIOMED, S.A. DE C.V.
<i>CHI</i>									
U150743	010	000	5457	00	00	DOCETAXEL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DOCETAXEL ANHIDRO O TRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 20 MG DE DOCETAXEL ENVASE CON FRASCO AMPULA CON 20 MG Y FRASCO AMPULA CON 1.5 ML DE DILUYENTE.	OA-019GYR047-T88-2015	328M2011 SSA	PROBIOMED, S.A. DE C.V.
<i>CHI</i>									
U150742	010	000	5333	00	00	ERITROPOYETINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE ALFA O ERITROPOYETINA BETA 4000 UI ENVASE CON 6 FRASCOS AMPULA	OA-019GYR047-T88-2015	306M98 SSA	PROBIOMED, S.A. DE C.V.
<i>NO DISEÑA</i>							<i>Comercializadora Pentamed</i>		
U150367	010	000	1311	00	00	METRONIDAZOL SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: METRONIDAZOL 500 MG ENVASE CON 100 ML.	OA-019GYR047-N79-2015	166M2001 SSA	FRESENIUS KABI MÉXICO, S.A. DE C.V.
<i>CHI</i>									
U150676	010	000	2520	00	00	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE: LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	LA-019GYR047-T77-2015	501M2015 SSA	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.
<i>CHI</i>									





México, D.F., a 09 FEB 2016

Oficio No. 095384611800/201600 472 - -

U150367	010	000	0262	00	00	LIDOCAINA SOLUCION INYECTABLE AL 2% CLORHIDRATO DE LIDOCAINA 1 G ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA CON 50 ML.	OA-019GYR047-N79-2015	368M2005 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.
<i>CM1</i>									
U150562	010	000	5451	00	00	CINARIZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CINARIZINA 75 MG, ENVASE CON 60 TABLETAS.	OA-019GYR047-T85-2015	066M2001 SSA	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.
<i>CM2</i>									
U150475	010	000	4246	01	00	CLOPIDOGREL GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: BISULFATO DE CLOPIDOGREL O BISULFATO DE CLOPIDOGREL (POLIMORFO FORMA 2) EQUIVALENTE A 75 MG DE CLOPIDOGREL, ENVASE CON 28 GRAGEAS O TABLETAS.	OA-019GYR047-T82-2015	309M2011 SSA	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.
<i>CM2</i>									
U150375	010	000	0109	00	00	METAMIZOL SODICO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: METAMIZOL SODICO 1 G ENVASE CON 3 AMPOLLETAS CON 2 ML.	OA-019GYR047-N80-2015	70785 SSA	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A. DE C.V.
<i>CM2</i>									
U150475	010	000	5384	00	00	MULTIVITAMINAS SOLUCION INYECTABLE ADULTO CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: RETINOL (VITAMINA A) 3300.0 U COLECALCIFEROL (VITAMINA D3) 200.0 U ACETATO DE TOCOFEROL (VITAMINA E) 10.0 U NICOTINAMIDA 40.0 MG RIBOFLAVINA 3.6	OA-019GYR047-T82-2015	010V2012 SSA	UNIPHARM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
<i>CM2</i>									
U150743	010	000	5163	00	00	SOMATROPINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: SOMATROPINA BIOSINTETICA 1.33 MG EQUIVALENTE A 4 UI ENVASE CON FRASCO AMPULA Y FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CON 1 O 2 ML DE DILUYENTE.	OA-019GYR047-T88-2015	208M88 SSA	MERCK, S.A. DE C.V.
<i>CM1</i>								121M2001 SSA	PROBIOMED, S.A. DE C.V.





México, D.F., a

Oficio No. 095384611800/201600

La empresa refiere que esta solicitud obedece a que con la inclusión de los registros sanitarios podrá atender en tiempo y forma las órdenes de reposición generadas por el Instituto.

Es de mencionar que los bienes objeto de sustitución son indicados para el tratamiento de artritis reumatoide, osteoartritis, espondilitis anquilosante, fiebre reumática aguda, dolor o fiebre; estados de hipercoagulabilidad, profilaxis y tratamiento de embolias terotrombóticas, como infarto al miocardio y enfermedades vasculares cerebrales recientes, enfermedad vascular periférica establecida, intervención coronaria percutánea; hipotensión arterial; hipertensión arterial esencial; hipercolesterolemia, hiperlipidemias; choque, inflamación severa, crisis de asma bronquial; diabetes mellitus tipo 2; infecciones por bacterias gram positivas y gram negativas susceptibles; infecciones por gérmenes gram positivos susceptibles; infecciones por gram positivos y gram negativos sensibles; insuficiencia suprarrenal, estados de choque, autoinmunidad, "status" asmático; disolución de cálculos de colesterol, en pacientes con litiasis radiolúcida, no complicada, con vesícula biliar funcional; úlcera péptica, úlcera gástrica, úlcera duodenal, esofagitis por reflujo, Síndrome de Zollinger-Ellison; parto prematuro; profilaxis del rechazo del trasplante en pacientes con trasplante renal, hepático y cardiaco; auxiliar en el trasplante de riñón; trasplante de riñón y de hígado para evitar el rechazo del órgano; epilepsia, crisis generalizadas y parciales, dolor neuropático; esclerosis múltiple; regulador del metabolismo óseo, inhibidor de la resorción ósea, tratamiento de la hipercalcemia asociada a procesos neoplásicos; cáncer de mama avanzado en postmenopausia; carcinoma metastásico de próstata; esquizofrenia; depresión; artritis reumatoide activa en adultos; esclerosis múltiple; leucemia linfoblástica aguda, leucemia mieloblástica aguda, Linfoma de Hodgkin, Linfoma no Hodgkin, neuroblastoma, sarcoma de tejidos blandos y hueso, cáncer de mama, cáncer de ovario, cáncer de tiroides, cáncer de vejiga; epilepsia generalizada, particularmente las variedades mioclónica, atónica, y atónico-acinética; asma bronquial, rinitis alérgica; vejiga inestable con síntomas de incontinencia urinaria; ansiedad, trastornos de pánico; relajación neuromuscular; diabetes insípida, enuresis primaria; disolución de coágulos en: infarto del miocardio, trombosis arterial o venosa, embolia pulmonar; en pacientes con quimioterapia mielosupresiva, neutropenia, trasplante de médula; dolor de leve a moderada intensidad; enfermedad de Addison, enfermedades inmunoalérgicas o inflamatorias, Síndrome nefrótico; cáncer de pulmón de células no pequeñas, cáncer de pulmón de células pequeñas, cáncer de mama, cáncer de ovario; anemia de la insuficiencia renal crónica; amibiasis intra y extraintestinal, infecciones por anaerobios; hipertensión arterial sistémica; anestesia local, anestesia epidural caudal, anestesia regional, arritmia ventricular (extrasístoles, taquicardia, fibrilación, ectopia); vértigo, enfermedad de Meniere, mareo de translación; fiebre, dolor agudo o crónico, algunos casos de dolor visceral; prevención o tratamiento de deficiencias múltiples, preparación de mezclas de nutrición parenteral; crecimiento deficiente por secreción inadecuada de la hormona de crecimiento endógena, y de no realizar el abastecimiento oportuno de los mismos, se estaría poniendo en riesgo la salud de los pacientes y en algunos casos, de no llevarse a cabo los procedimientos, se pudiera presentar complicaciones y poner en riesgo la vida de los derechohabientes.

La solicitud formulada por la empresa en comento, fue remitida a la División Institucional de Cuadros Básicos e Insumos para la Salud, para que emitiera el dictamen mediante el cual se da a conocer el resultado técnico de evaluación de inclusión, mismo que se adjunta al presente en original, así como la documentación entregada por el proveedor, considerando la solicitud de inclusión que establece implícitamente la aceptación del proveedor para efectuar el convenio modificatorio.





México, D.F., a 09 FEB 2016

Oficio No. 095384611800/201600 472 - -

Por lo antes expuesto y en apego a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en el numeral I.II.II Inclusión de Registro Sanitario del Anexo número 2 de la convocatoria de los procedimientos que se detallan, así como precisiones generales de la Junta de Aclaraciones, solicito tenga a bien efectuar la inclusión de los registro sanitario señalado en el presente, así como elaborar los convenios modificatorios correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JOSÉ MANUEL LOTFE SOTO
Titular

C.c.p.-

- Lic. Miguel Ángel Servín Diago.- Titular de la Unidad de Administración. (*)
- Ing. Gabriel Barreto Olmos.- Titular de la Coordinación Técnica del Proceso de Abasto. (*)
- Lic. Miguel Ángel Dueñas Hernández.- Titular de la División de Planeación y Control del Abasto. (*)
- Lic. Pablo Arenas Ramírez.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (*) -Para Seguimiento y Registro en SAI
- Lic. Raúl Arreguín Ávila.- Titular de la División de Bienes Terapéuticos (*)-Para Seguimiento y Registro en SAI

*Copia enviada a través del SICGC
MADH/ARIZ/AIAF/eci

Descarga volantes: 2016000125, 2016000123, 2016000127, 2016000126, 2016000128, 2016000093, 2016000095, 2016000091

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

RESULTADO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DERIVADA DE DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

EL PROVEEDOR DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V. SOLICITA LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS Y FABRICANTES ANOTADOS A CONTINUACIÓN PARA LAS SIGUIENTES CLAVES, QUE SE LES ADJUDICARON EN DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2015 MEDIANTE EL CONTRATO RESPECTIVO.

EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SE PREVIÓ QUE "LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS, CONTARÁN CON LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PARA LA PRIMERA, ES DECIR, NO EXISTIRÁN MODIFICACIONES AL PRECIO, DESCUENTO U OTRA CONDICIÓN TÉCNICA O ADMINISTRATIVA SOLICITADA INICIALMENTE", POR LO QUE MIENTRAS SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y NO EXISTA CAMBIO DE CONDICIONES, PUEDEN INCLUIRSE OTROS REGISTROS SANITARIOS.

EL PROVEEDOR SOLICITA LA INCLUSIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EVITAR PROBLEMAS DE DESABASTO. LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PRESENTADO POR **DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.** EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 14.6, 22, 26.5., 26.5.1 Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS, EMITE EL DICTAMEN RESPECTIVO PARA DICHO EVENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DETERMINAR SI SE CUMPLEN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, REQUERIDAS POR EL IMSS, EMITE EL SIGUIENTE:

RESULTADO TÉCNICO

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPIRACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRÓRROGA	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
5167.00	OMEPRAZOL	SOLUCIÓN INYECTABLE Omeprazol sódico 40 mg. Envase con un frasco ampolla con frascito y ampollita con 10 ml de diluyente.	Úlcera péptica Úlcera gástrica Úlcera duodenal. Esofagitis por reflujo. Síndrome de Zollinger-Ellison	Laboratorios Kener, S.A. de C.V.	328M2002 SSA	07/12/2009	07/12/2014	No. 14330023A0173 del 10/07/2014	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-0193TR47-787-2015	U150684
0476.00	METILPREDNISOLONA	SOLUCIÓN INYECTABLE Succinato sódico de metilprednisolona 500 mg. Envase con 50 frascos ampolla y 50 ampollitas con 8 ml de diluyente.	Choque inflamación severa. Crisis de asma bronquial.	Laboratorios Kener, S.A. de C.V.	228M89 SSA	14/11/2013	14/11/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-0193TR47-787-2015	U150684

18 de enero de 2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

APB



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.

HOJA 2

Clave	Medicamento	Descripción	Indicación	Empresa	Registro Sanitario	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Requiere	Observaciones	Indicación	Contrato
5111.00	VALSARTÁN	COMPRESIDO 80 mg Envase con 30 comprimidos	Hipertensión arterial esencial	Química y Farmacia, S.A. de C.V.	008M2015 SSA	16/01/2015	16/01/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GVR47-188-2015	U150743
5486.00	OLANZAPINA	TABLETA 10 mg Envase con 14 tabletas	Esquizofrenia	Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.	264M2011 SSA	09/10/2012	08/11/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GVR47-187-2015	U150684
4185.00	ÁCIDO URSODEOXICÓLICO	CAPSULA 250 mg Envase con 50 cápsulas	Disolución de cálculos de colesterol en pacientes con litiasis radiolúcida no complicada, con vesícula biliar funcional	Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.	013M2011 SSA	14/01/2011	14/01/2016	No 1E330423A0231 de 14/01/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GVR47-187-2015	U150684
4514.00	LEFLUNOMIDA	COMPRESIDO 20 mg Envase con 30 comprimidos	Artritis reumatoide activa en adultos	Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.	181M2013 SSA	11/05/2015	31/10/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GVR47-186-2015	U150683
5438.00	ÁCIDO ZOLEDRÓNICO	SOLUCION INYECTABLE zoledrónico mononátrico 4.0 mg Envase con un frasco ampolla	Regulador del metabolismo óseo. Inhibidor de la resorción ósea. Tratamiento de la hipercalemia asociada a procesos neoplásicos	Laboratorios Apilmar, S.A. de C.V.	169M2009 SSA	01/08/2014	01/08/2015	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GVR47-N79-2015	U150387
4330.00	MONTELUKAST	COMPRESIDO RECUBIERTO Montelukast sódico 10 mg Envase con 30 comprimidos	Asma bronquial. Rinitis alérgica	Química y Farmacia, S.A. de C.V.	330M2014 SSA	20/01/2015	14/11/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GVR47-182-2015	U150475



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
 DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
 HOJA 3

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
0474.00	HIDROCORTISONA	SOLUCIÓN INYECTABLE Succinato sódico de Hidrocortisona 100 mg. Envase con 50 frascos ampúla y 50 ampóletas con 2 ml de diluyente.	Insuficiencia suprarrenal. Estados de choque. Autoinmunidad. Status asmático.	Laboratorios Kenner, S.A. de C.V.	75140 SSA	07/11/2013	07/11/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR47-186-2015	U150553
5265.00	IMPENEM Y CILASTATINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Impenem monohidrato 500 mg. Cilastatina sódica 500 mg. Envase con un frasco ampúla.	Infecciones por bacterias gram positivas y gram negativas sensibles.	Laboratorios Kenner, S.A. de C.V.	167M2014 SSA	19/06/2014	19/06/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR47-183-2015	U150537
0612.00	NOREPINEFRINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Bitartrato de norepinefrina 4 mg. Envase con 50 ampóletas de 4 ml.	Hipotensión arterial.	Laboratorios Kenner, S.A. de C.V.	308M2014 SSA	08/01/2015	08/10/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR47-182-2015	U150475
2612.00	CLONAZEPAM	TABLETA 2 mg. Envase con 30 tabletas.	Epilepsia generalizada, particularmente las variedades mioclónica, atónica y atónico-ahinéica.	Laboratorios Kenner, S.A. de C.V.	464M2005 SSA	24/10/2013	08/08/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR47-182-2015	U150475
0473.00	PREDNISONA	TABLETA 50 mg. Envase con 20 tabletas.	Enfermedad de Addison. Enfermedades inmunológicas o inflamatorias. Síndrome nefrótico.	Laboratorios Diba, S.A	87381 SSA	30/10/2015	30/10/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GTR047-1876-2015	U150388

18 de enero de 2016

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 4**

Clave Medicamento	Nombre Comercial	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Presentación	Registro Sanitario	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Requisitos	Observaciones	Clave de Registro	Clave de Insumo
5437/00	DOCEETAXEL	SOLUCION INECTABLE Doceetaxel ambido o trindratado 80 mg. Envase con un frasco ampula con 80 mg. y frasco ampula con 6 ml de solución	Cáncer de pulmón de células no pequeñas. Cáncer de pulmón de células pequeñas. Cáncer de ovario	Propharm S.A. de C.V.	328M2011 SSA	25/06/2013	16/12/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	CA-019G/R47- T88-2015	U150743
5457/00	DOCEETAXEL	SOLUCION INECTABLE Doceetaxel ambido o trindratado 20 mg. Envase con un frasco ampula con 20 mg. y frasco ampula con 15 ml de solución	Cáncer de pulmón de células no pequeñas. Cáncer de pulmón de células pequeñas. Cáncer de ovario	Propharm S.A. de C.V.	328M2011 SSA	25/06/2013	16/12/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	CA-019G/R47- T88-2015	U150743
5333/00	ERITROPROYETINA	SOLUCION INECTABLE Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 4000 UI. Envase con 6 frascos ampulas con o sin diluyente.	Anemia de la insuficiencia renal crónica	Propharm S.A. de C.V.	306M63 SSA	22/04/2015	01/10/2015	No. 15330073A0053 del 04/05/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	CA-019G/R47- T88-2015	U150743
1311/00	METRONIDAZOL	SOLUCION INECTABLE Cada 100 ml contienen 500 mg. Envase con 100 ml.	Amibiasis. Inta y extraintestinal. Infecciones por anaerobios.	Fresenius-Kabi México, S.A. de C.V.	168M2001 SSA	15/08/2015	15/08/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	CA-019G/R47- N79-2015	U150667
5440/01	BICALUTAMIDA	TABLETA-50 mg. Envase con 28 tabletas.	Carcinoma metastásico de próstata	Laboratorio Raam de Sahuaro, S.A. de C.V.	186M2013 SSA	28/10/2013	20/10/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	CA-019G/R47- T82-2015	U150475



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 5

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE SOLICITUD DE REGISTRO	FECHA DE REVISIÓN DE REGISTRO	DICTAMEN	LIGACIÓN	CONTRATO
2520.00	LOSARTÁN	GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO Losartán potásico 50 mg. Envase con 30 grageas o comprimidos recubiertos.	Hipertensión arterial sistémica.	Laboratorios Vamquish, S.A. de C.V.	501M2015 SSA	20/11/2015	20/11/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	LA-019GYR047-T77-2015	U150676
0262.00	LIDOCAÍNA	SOLUCIÓN INYECTABLE AL 2% Clorhidrato de Lidocaína 1 g. Envase con 5 frascos ampolla con 50 ml	Anestesia local. Anestesia epidural caudal. Anestesia regional. Anestesia venicentral (tetrastables, taquicardias, fibrilación, ectopie).	Laboratorios Kener, S.A. de C.V.	369M2005 SSA	10/11/2011	23/03/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	OA-019GYR47-N79-2015	U150387
2624.00	FENITOÍNA	SOLUCIÓN INYECTABLE Fenitoína sódica 250 mg. Envase con una ampolla (250 mg/5 ml)	Epilepsia. Crisis generalizadas y parciales. Dolor neuropático.	Laboratorios Kener, S.A. de C.V.	242M2001 SSA	12/06/2015	12/06/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	OA-019GYR47-N79-2015	U150387
5451.00	CINARZINA	TABLETA 75 mg. Envase con 60 tabletas.	Vértigo. Enfermedad de Meniere. Mareo de transición.	Laboratorios Alpha, S.A. de C.V.	069M2001 SSA	15/03/2012	02/02/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	OA-019GYR47-T85-2015	U150662
0103.00	ÁCIDO ACETILSALICÍLICO	TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE 300 mg. Envase con 20 tabletas solubles efervescentes	Aritmia reumatoide. Osteoartritis. Espondilitis anquilosante. Fiebre reumática aguda. Dolor o fiebre	Laboratorios Psiófarma, S.A. de C.V.	138M2002 SSA	25/05/2009	25/05/2014	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	LA-019GYR47-T78-2015	U150758
4246.01	CLOPIDOGREL	GRAGEA O TABLETA Bifluato de clopidogrel o Bifluato de clopidogrel como hidrato al micarando y enfermedades cardiovasculares recientes. Enfermedad vascular periférica estrolicada Intervención coronaria percutánea.	Estados de hipercoagulabilidad. Profilaxis y tratamiento de embolias tromboembólicas, como infarto al micarando y enfermedades cardiovasculares recientes. Enfermedad vascular periférica estrolicada Intervención coronaria percutánea.	Laboratorios Vamquish, S.A. de C.V.	309M2011 SSA	09/08/2013	16/12/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	OA-019GYR47-T82-2015	U150475

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

RESULTADO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DERIVADA DE DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

EL PROVEEDOR DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V. SOLICITA LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS Y FABRICANTES ANOTADOS A CONTINUACIÓN PARA LAS SIGUIENTES CLAVES, QUE SE LES ADJUDICARON EN DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2015 MEDIANTE EL CONTRATO RESPECTIVO.

EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SE PREVIÓ QUE "LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS, CONTARÁN CON LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PARA LA PRIMERA, ES DECIR, NO EXISTIRÁN MODIFICACIONES AL PRECIO, DESCUENTO U OTRA CONDICIÓN TÉCNICA O ADMINISTRATIVA SOLICITADA INICIALMENTE", POR LO QUE MIENTRAS SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y NO EXISTA CAMBIO DE CONDICIONES, PUEDEN INCLUIRSE OTROS REGISTROS SANITARIOS.

EL PROVEEDOR SOLICITA LA INCLUSIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EVITAR PROBLEMAS DE DESABASTO.

LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PRESENTADO POR **DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.** EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 14.6, 22, 26.5., 26.5.1 Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS, EMITE EL DICTAMEN RESPECTIVO PARA DICHO EVENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DETERMINAR SI SE CUMPLEN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, REQUERIDAS POR EL IMSS, EMITE EL SIGUIENTE:

RESULTADO TÉCNICO

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRORROGA	DICTAMEN	LICTACIÓN	CONTRATO
0103.00	ÁCIDO ACETILSALICÍLICO	TABLETA SOLUBLE EFFERVESCENTE 300 mg. Envase con 20 tabletas solubles o efervescentes	O Artritis reumatoide. Osteoartritis. Espooniditis anquilosante. Fiebre reumática aguda. Dolor o fiebre	Sanoft Aventis Winthrop S.A. de C.V.	76616 SSA	21/10/2015	10/10/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GVR047-778-2015	U150758

[Handwritten signature]
AFG

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 3

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRORROGA	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
5111.00	VALSARTÁN	COMPRIMIDO 80 mg. Envase con 30 comprimidos.	Hipertensión arterial esencial.	Novag Francia S.A. de C.V.	191M2013 SSA	29/10/2013	29/10/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T88-2015	U150743
				Biomep S.A. de C.V.	402M2015 SSA	09/11/2015	19/10/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T88-2015	U150743
				Laboratorios Pesa, S.A. de C.V.	028M2013 SSA	22/03/2013	11/02/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T88-2015	U150743
				Victory Enterprises, S.A. de C.V.	261M2015 SSA	28/08/2015	28/08/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T88-2015	U150743
				Psicofarma, S.A. de C.V.	277M2011 SSA	10/11/2011	10/11/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T88-2015	U150562
				Laboratorios Come, S.A. de C.V.	057M2013 SSA	21/11/2013	01/04/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T88-2015	U150562
				Productos Mayer, S.A. de C.V.	005M2013 SSA	01/08/2013	17/01/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T88-2015	U150562
5106.00	ATORVASTATINA	TABLETA: Atorvastatina cálcica hidratada 20 mg. Envase con 10 tabletas.	Hipercolesterolemia. Hiperlipidemias.	Laboratorios Lomont S.A. de C.V.	224M2011 SSA	05/10/2011	05/10/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T88-2015	U150562

APIS

18 de enero de 2016

ANEXOS
UNIDAD DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 5

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
1929.00	AMPICILINA	TABLETA O CAPSULA Ampicilina anhidra o ampicilina trihidratada 600 mg. Envase con 20 tabletas o cápsulas.	Infecciones por bacterias gram positivas y gram negativas susceptibles.	Productos Hever, S.A. de C.V.	412M66 SSA	06/04/2015	06/04/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR047-T86-2015	U150553
1930.00	AMPICILINA	SUSPENSIÓN ORAL Cada 5 ml contienen: Ampicilina trihidratada 250 mg. Envase con polvo para 60 ml y dosificador.	Infecciones por bacterias gram positivas y gram negativas susceptibles.	Laboratorios Soltitan S.A.	76359 SSA	04/06/1988		No. 10330010382 del 23/02/2010	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS. La presentación se avala en el Proyecto de Manlebe	OA-019GTR047-T86-2015	U150553
1923.00	BENCILPENICILINA PROCANICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA	SUSPENSIÓN INYECTABLE Bencilpenicilina procanica 300 000 UI Bencilpenicilina cristalina 100 000 UI Envase con un frasco ampulpa y 2 ml de diluyente.	Infecciones por bacterias gram positivas y gram negativas susceptibles.	Farmacéutica Wandel S.A. de C.V.	020M2004 SSA	30/04/2009	30/04/2014	No. 13330042340576 del 28/11/2013	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR047-T86-2015	U150553
1924.00	BENCILPENICILINA PROCANICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA	SUSPENSIÓN INYECTABLE 600 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina cristalina equivalente a 200 000 UI Envase con un frasco ampulpa y 2 ml de diluyente.	Infecciones por bacterias gram positivas susceptibles.	Gimann S.A. de C.V.	58956 SSA	09/10/2015	09/10/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR047-T86-2015	U150553
1924.00	BENCILPENICILINA PROCANICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA	SUSPENSIÓN INYECTABLE 600 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina cristalina equivalente a 200 000 UI Envase con un frasco ampulpa y 2 ml de diluyente.	Infecciones por bacterias gram positivas susceptibles.	Antibióticos de México S.A. de C.V.	41957 SSA	31/01/2012	31/01/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR047-T86-2015	U150553
1924.00	BENCILPENICILINA PROCANICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA	SUSPENSIÓN INYECTABLE 600 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina cristalina equivalente a 200 000 UI Envase con un frasco ampulpa y 2 ml de diluyente.	Infecciones por bacterias gram positivas susceptibles.	Antibióticos de México S.A. de C.V.	41957 SSA	31/01/2012	31/01/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR047-T86-2015	U150553

18 de enero de 2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 7

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRORROGA	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
4185.00	ÁCIDO URSODEOXICÓLICO	CÁPSULA 250 mg. Emvase con 50 cápsulas	Disolución de cálculos de colesterol, en pacientes con litiasis radiolúcida, no complicada, con vesícula biliar funcional.	Bruhaaga, S.A. de C.V.	259M2015 SSA	03/08/2015	03/08/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYRM47- T87-2015	U150684
				Nelar Laboratorios, S.A. de C.V.	121M2010 SSA	01/09/2015	19/10/2015	No. Trámite: 153300423J0023 Fecha: 29/04/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYRM47- T87-2015	U150684
				Farmacéutica Hispantoamericana, S.A. de C.V.	299M2015 SSA	31/08/2015	31/08/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYRM47- T87-2015	U150684
				Laboratorios Rusesak S de R.L. de C.V.	345M2015 SSA	29/09/2015	29/09/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYRM47- T87-2015	U150684
				Farmacéuticos Rejere S.A.	462M2008 SSA	29/04/2014	29/04/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYRM47- T87-2015	U150684
				Novag Intarcea S.A. de C.V.	340M2015 SSA	21/09/2015	21/09/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYRM47- T87-2015	U150684
				Grisihos S.A. de C.V.	258M2015 SSA	14/08/2015	14/08/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYRM47- T87-2015	U150684

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

18 de enero de 2016



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.

HOJA 8

CANT.	ASIGNAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACION	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	REQUISITO SANITARIO	OTROS	REGISTRO SANITARIO	CONTRATO	
5187.00	OMEPRAZOL	SOLUCION INECTABLE Omeprazol sólido 40 mg. Emase con un frasco ampolla con kitilizado y ampollera con 10 ml de diluyente.	Úlcera péptica Úlcera gástrica Úlcera duodenal. Esofagitis por reflujo Síndrome de Zollinger-Ellison	Industrias Surocc S.A. de C.V.	220M2011 SSA	25/09/2011	28/09/2016	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	04-0193/R047- T87-2015	UHS084
5187.00	PANTOPRAZOL	SOLUCIÓN INECTABLE pantoprazol sólido 40 mg. Emase con un frasco ampolla con kitilizado y ampollera con 10 ml de diluyente.	Úlcera péptica Úlcera gástrica Úlcera duodenal. Esofagitis por reflujo Síndrome de Zollinger-Ellison	Pharmaservec S.A de C.V.	220M2008 SSA	03/08/2015	03/08/2020	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	04-0193/R047- T87-2015	UHS084
1546.00	ATOSBAN	SOLUCIÓN INECTABLE 37.5 mg. Emase con 5.0 ml.	-Falta prenatal	Daniel Medical, S.A.P. de C.V.	429M2015 SSA	29/10/2015	28/10/2020	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	04-0193/R047- T82-2015	UHS075
5306.00	ÁCIDO MICOFENOLICO	COMPANADO Mofenolato de mifepristona 500 mg. Emase con 50 comprimidos.	Profilaxis del rechazo del trasplante en pacientes con trasplante renal, hepático y cardíaco.	Grupo Carbel S.A. de C.V. Vital Laboratorios S.A. de C.V.	365M2014 SSA	14/11/2014	29/11/2019	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	04-0193/R047- T82-2015	UHS075
5306.00	ÁCIDO MICOFENOLICO	COMPANADO Mofenolato de mifepristona 500 mg. Emase con 50 comprimidos.	Profilaxis del rechazo del trasplante en pacientes con trasplante renal, hepático y cardíaco.	Vital Laboratorios S.A. de C.V.	179M2012 SSA	30/07/2012	30/07/2017	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	04-0193/R047- T82-2015	UHS043



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V. HOJA 9

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRORROGA	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
5332.00	ERITROPYETINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 2000 UI. Envase con 12 frascos ampolla 1 ml con o sin diluyente.	Arenia asociada a: Neoplasias hematológicas, Neoplasias sólidas, Insuficiencia renal crónica.	Avaris Pharma S.A. de C.V.	387M2008 SSA	24/11/2008		No. 13330042340176 del 25/06/2013	No anexas registro sanitario completo (solo está la primera hoja). De acuerdo a la Solicitud de Prorroga del Registro Sanitario, esta vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS; sin embargo es importante que presenten el registro sanitario completo para poder realizar la evaluación correspondiente.	OA-019G7R047-T88-2015	U150743
5086.00	SIROLIMUS	SOLUCIÓN 1 mg/1 ml. Envase con 60 ml.	Auxiliar en el trasplante de riñón.	Laboratorio Ream de Salvaje S.A. de C.V.	530M2015 SSA	10/12/2015	10/12/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019G7R047-T88-2015	U150637
5084.00	TACROLIMUS	CÁPSULA Tacrolimus monohidratado 1 mg. Envase con 50 cápsulas.	Trasplante de riñón y de hígado para evitar el rechazo del órgano.	Viate Laboratorios S.A. de C.V.	231M2012 SSA	19/09/2012	19/09/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019G7R047-T88-2015	U150743
				Psicofarma, S.A. de C.V.	310M93 SSA	13/10/2009	13/10/2014	No. Trámite 14330042340167 Fecha: 15/05/2014	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019G7R047-N79-2015	U150367
2624.00	FENITOINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Fenitoina sódica 250 mg. Envase con una ampolla (250 mg/5 ml)	Epilepsia. Crisis generalizadas y parciales. Dolor neuropático.	Representaciones e Investigaciones Médicas, S.A. de C.V.	535M2001 SSA	13/05/2015	26/01/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019G7R047-N79-2015	U150367
				Sandoz Aventis Winthrop S.A. de C.V.	403M2001 SSA	18/03/2015	11/11/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019G7R047-N79-2015	U150367

18 de enero de 2016

ANEXOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.

HOJA 10

CLAVE	MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	FECHA DE INICIO DE VIGENCIA	FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA	REQUISITOS	COMENTARIOS	CONDICIÓN	CONTRATO
5237 02	INTERFERÓN (beta)	SOLUCION INYECTABLE 1a,44 mg/112 millones UI. Emase con jeringa prellenada con 0.5 ml.	Esclerosis múltiple	Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	228M207 SSA	10/09/2007		No. Trámite 1233092394078 Fecha 20/9/2012		De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS. La descripción se avala en la Solicitud de Patroa de Registro Sanitario.	QA-019GYR047-T95-2015	U150062	
5468 00	ÁCIDO ZOLEDRÓNICO	SOLUCION INYECTABLE Acido zoledrónico monohidratado 4.0 mg. Emase con un frasco ampolla.	Regulador del metabolismo óseo Inhibidor de la resorción ósea Tratamiento de la hipercalemia asociada a procesos neoplásicos.	Protoned S.A. de C.V.	288M204 SSA	02/12/2010	27/09/2015	No. 1533002340028 del 30/09/2015		De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS.	QA-019GYR047-T95-2015	U150067	
5449 00	ANASTROZOL	TABLETA 1 mg. Emase con 28 tabletas.	Asistoma de Mexico, S.A. de C.V.	200M2011 SSA	17/09/2015	01/09/2016				De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS.	QA-019GYR047-T92-2015	U150045	
				Sandoz S.A. de C.V.	110M2012 SSA	06/07/2012	19/05/2017			De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS.	QA-019GYR047-T92-2015	U150045	
				Zincón Pharma S.A. de C.V.	196M2011 SSA	03/08/2011	03/08/2016			De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS.	QA-019GYR047-T92-2015	U150045	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 11

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRÓRROGA	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
544001	BICALUTAMIDA	TABLETA 50 mg. Envase con 28 tabletas.	Carcinoma metastásico de próstata	Protein S.A. de C.V.	269M2011 SSA	08/11/2011	08/11/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR047-TR2-2015	U150475
				Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	229M2009 SSA	19/11/2014	19/11/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR047-TR2-2015	U150475
				Zinich Pharma S.A. de C.V.	254M2011 SSA	29/05/2013	08/11/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR047-TR2-2015	U150475
				Asofarma de Mexico, S.A. de C.V.	618M2003 SSA	28/02/2014	08/11/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR047-TR2-2015	U150475
				Probiomed, S.A. de C.V.	348M2014 SSA	22/10/2014	22/10/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR047-TR2-2015	U150475

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

18 de enero de 2016

AFB



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 12

CANTIDAD	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACION	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	FECHA DE INICIO DE VIGENCIA	FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA	REQUERIR	COMENTARIOS	FECHA DE INICIO DE VIGENCIA	FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA	FECHA DE INICIO DE VIGENCIA	FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA	FECHA DE INICIO DE VIGENCIA	FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA	FECHA DE INICIO DE VIGENCIA	FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA
5186.00	OLANZAPINA	TABLETA 10 mg. Envase con 14 tabletas.	Esquizofrenia	Productos Meyer, S.A de C.V	269M2011 SSA	08/11/2011	08/11/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	QA-0190YR047-187-2015	U150084								
4488.00	VENLAFAXINA	CAPSULA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA Centímetros de venlafaxina equivalente a 75 mg. Envase con 10 cápsulas o grageas de liberación prolongada.	Depresión	Laboratorios Alpharma S.A. de C.V	035M2012 SSA	30/03/2012	14/02/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	QA-0190YR047-186-2015	U150053								
				Novag Infancia S.A de C.V	367M2014 SSA	24/11/2014	24/11/2015	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	QA-0190YR047-186-2015	U150053								
				Grel Hnos. S.A de C.V	402M2014 SSA	24/11/2014	24/11/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	QA-0190YR047-186-2015	U150053								
				Novag Infancia S.A de C.V	367M2014 SSA	05/06/2014	05/06/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	QA-0190YR047-187-2015	U150084								
				Protier S.A de C.V	269M2011 SSA	08/11/2011	08/11/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	QA-0190YR047-187-2015	U150084								
				Laboratorios Alpharma S.A. de C.V	035M2012 SSA	30/03/2012	14/02/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	QA-0190YR047-186-2015	U150053								
				Novag Infancia S.A de C.V	367M2014 SSA	24/11/2014	24/11/2015	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	QA-0190YR047-186-2015	U150053								

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

IMPRESIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 13

CLAVE MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PROROGA	DIGITAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
4514.00	LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO 20 mg. Emase con 30 comprimidos.	Artritis reumatoide aguda en adultos	Sanofi Aventis de México S.A. de C.V.	170M69 SSA	13/03/2015	03/03/2016	No. 15330042380117 del 14/07/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GTRM47-T88-2015	U150563
			Enfarma S.A. de C.V.	350M2015 SSA	05/10/2015	05/10/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GTRM47-T88-2015	U150563
			Grupo Cambel S.A. de C.V.	483M2015 SSA	18/11/2015	18/11/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GTRM47-T88-2015	U150563
4515.00	LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO 100 mg. Emase con 3 comprimidos.	Esclerosis múltiple	Sanofi Aventis de México S.A. de C.V.	170M69 SSA	13/03/2015	03/03/2016	No. 15330042380117 del 14/07/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GTRM47-T88-2015	U150563
5251.00	INTERFERÓN (beta) SOLUCIÓN INYECTABLE Interferón beta 1 a 6 millones UI (30µg) Emase con un frasco ampolla con dispositivo médico y una jeringa con 1 ml de diluyente, o una jeringa prellenada con 0.5 ml y aguja.			Laboratorios Pfla, S.A. de C.V.	228M2007 SSA	10/08/2007		No. Trámite 12330042340278 Fecha: 21/03/2012	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GTRM47-T88-2015
			Probiomed S.A. de C.V.	322M2006 SSA	01/08/2014	20/10/2015	No. 1533002340069 del 22/05/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GTRM47-T88-2015	U150562

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXOS
UNIDAD DE CONTRATOS

18 de enero de 2016





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD**

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 14**

A PARTIR DEL
DIVISIÓN DE CONTRATOS

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
1773.00	EPIDRUBICINA	SOLUCION INECTABLE Comprimido de Epidrubicina 10 mg. Emase con un frasco ampula con liofilizado o emase solución (10 mg/5 ml)	Leucemia linfoblastica aguda Leucemia mieloblastica aguda Linfoma de Hodgkin, Linfoma no Hodgkin, Neuroblastoma Sarcoma de tejidos blandos y hueso, Cáncer de mama, Cáncer de ovario, Cáncer de linfoides, Cáncer de vejiga	Ultra Laboratorios S.A. de C.V. Laboratorios Cryogramma S.A. de C.V.	411M2015 SSA 099M2006 SSA	15/10/2015	15/10/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019CVR47-N79-15	UHS0387
1774.00	EPIDRUBICINA	SOLUCION INECTABLE Comprimido de Epidrubicina 50 mg. Emase con un frasco ampula con liofilizado o emase solución (50 mg/25 ml)	Leucemia linfoblastica aguda Leucemia mieloblastica aguda Linfoma no Hodgkin, Linfoma de tejidos blandos y hueso, Cáncer de mama, Cáncer de ovario, Cáncer de linfoides, Cáncer de vejiga.	Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	411M2015 SSA	15/10/2015	15/10/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019CVR47-N79-15	UHS0387
2672.00	CLONAZEPAM	TABLETA 2 mg. Emase con 30 tabletas	Epilepsia generalizada, particularmente las variedades mioclónica, atónica y atónico-acrética.	Sarofi, Alexis Wilimino, S.A. de C.V. Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	214M83 SSA 021M2011 SSA	06/10/2015	04/11/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019CVR47-T82-2015	UHS0475
1929.00	AMPICILINA	TABLETA O CAPSULA Ampicilina Inyecciones por ampollas o ampicilina trihidratada 500 mg Emase con 20 tabletas o capsulas	Infecciones por bacterias gram positivas y gram negativas susceptibles	Productos Maver S.A. de C.V.	417M86 SSA	06/04/2015	06/04/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019CVR47-T86-15	UHS0553



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 15

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
4330.00	MONTELUKAST	COMPRIMIDO RECUBIERTO Montelukast sódico 10 mg. Envase con 30 comprimidos.	Asma bronquial, Rinitis alérgica.	Laboratorios Come, S.A. de C.V.	26/11/2012 SSA	23/04/2013	14/11/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente. No especifica recubrimiento de la tableta.	OA-019GYR47-T82-15	U150475
				Serral, S.A. de C.V.	29/04/2011 SSA	05/07/2012	16/12/2016	NO PRESENTA TRÁMITE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-T82-15	U150475
				Productos Mayer, S.A. de C.V.	05/04/2012 SSA	26/06/2014	10/05/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-T82-15	U150475
				Laboratorios Come, S.A. de C.V.	12/03/2012 SSA	08/11/2013	13/07/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-T82-15	U150475
				Serral, S.A. de C.V.	20/06/2013 SSA	06/11/2013	06/11/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-T82-15	U150475
4329.00	MONTELUKAST	COMPRIMIDO MASTICABLE Montelukast sódico 5 mg. Envase con 30 comprimidos.	Asma bronquial, Rinitis alérgica.	Productos Mayer, S.A. de C.V.	05/04/2013 SSA	10/10/2015	25/03/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-T82-15	U150475

Handwritten signature and initials (AFP)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

18 de enero de 2016



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
 DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
 HOJA 17

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
1097.00	DESMOPRESINA	SOLUCIÓN NASAL Cada ml contiene: Acetilato de desmopresina equivalente a 89 µg de desmopresina. Emase nebulizador con 2.5 ml.	Diabetes insípida. Emuresis primaria	Laboratorios Pizzard, S.A. de C.V.	354M86 SSA	05/07/2011	05/07/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	0A-019G/R47-T85-15	U150582
1736.00	ESTREPTOQUINASA	SOLUCIÓN INYECTABLE . 1,500,000 UI. Emase con un frasco ampolla.	Disolución de coágulos etc. Infarto del miocardio, Trombosis arterial o venosa. Embolia pulmonar.	Dankel Medical, S.A.P.I. de C.V.	517M2015 SSA	27/11/2015	27/11/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	0A-019G/R47-T85-15	U150582
5432.00	FILGRASTIM	SOLUCIÓN INYECTABLE 300 µg Emase con 5 frascos ampolla o jeringas.	En pacientes con quimioterapia mielosupresiva. Neutropenia. Trasplante de médula	Alartis Pharma, S.A. de C.V.	008M2011 SSA	27/01/2011	27/01/2016	No. Tramite: 1533004/2340319 Fecha: 28/08/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	LA-019G/R47-T77-15	U150707
3422.00	KETOROLACO	SOLUCIÓN INYECTABLE Ketorolaco- trometamina 30 mg. Emase con 3 frascos ampolla o 3 ampolletas de 1 ml.	Dolor de leve a moderada intensidad.	Laboratorios Piza, S.A. de C.V.	223M2007 SSA	30/06/2014	27/09/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	0A-019G/R47-T86-15	U150583
0262.00	LIDOCAINA	SOLUCIÓN INYECTABLE AL 2%. Clorhidrato de Lidocaína 1 g. Emase con 5 frascos ampolla con 50 ml	Anestesia local. Anestesia epidural caudal. Anestesia regional. Arritmia ventricular (extrasístoles, taquicardia, fibrilación, ectopia).	Pharmasence, S.A. de C.V.	397M2015 SSA	12/10/2015	12/10/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	LA-019G/R47-T78-15	U150758
				Psicofarma, S.A. de C.V.	041M2015 SSA	01/08/2015	01/08/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente. NO CUMPLE con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS, la PRESENTACIÓN de 50 ml frasco ampolla no está incluida en el Registro Sanitario	0A-019G/R47-N79-2015	U150387

FIRMANTE

DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR
 TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

18 de enero de 2016

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS





DIMESA[®]
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificado: AC1123
Vigencia de certificación: 25-02-17
Norma de referencia: NMX-CC-9001-MNC-2008

México, D.F., a 08 de Enero de 2016.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Control de Abasto

P R E S E N T E

Mtro. Jose Manuel Lotfe Soto
Titular de la Coordinación de Control del Abasto

En la pasada "Licitación Publica Internacional Electrónica No. OA-019GYR-047-T83-2015 Oferta Subsecuente de Descuento" convocada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos, División de Bienes Terapéuticos, mi representada, la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., resultó adjudicada con la clave 010-000-5086-00-00 fabricadas por LABORATORIOS. LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., PFIZER, S.A. DE C.V.

Sin embargo, por diversos imprevistos, actualmente no contamos con el inventario suficiente de la marca antes mencionada para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con este H. Instituto.

Por lo antes mencionado, me dirijo a usted para que, de la manera más atenta, nos sea autorizada la inclusión de la marca que a continuación detallo y para la clave antes mencionada:

Clave	Marcas a incluir y las Entregas
010-000-5086-00-00	LABORATORIOS RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V.

De igual manera, adjunto al presente, carta de apoyo del fabricante, así como registro sanitario, licencia sanitaria y aviso de responsable sanitario tanto de la empresa fabricante como de mi representada.

Sin más por el momento, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

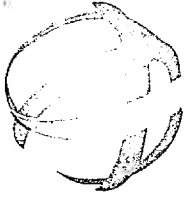
Atentamente

Francisco Pavel Gutierrez Mojica
Francisco Pavel Gutierrez Mojica

Representante Legal
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico, S.A. de C.V.

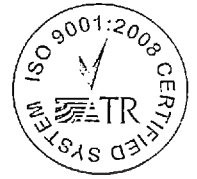
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
14 ENE 2016
COORDINACIÓN
DE CONTROL DE ABASTO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIMESA®

Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificado: AC1123
Vigencia de certificación: 25-02-17
Norma de referencia: NMX-CC-8001-IMNC-2009

MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2010, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 (GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY Y 35 DE SU REGLAMENTO).

México, D.F. a 08 de Enero de 2016.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica No. OA-019GYR047-T83-2015 Ofertas Subsecuentes de Descuentos, en el que mi representada, la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V., participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la clave:

CLAVE GPO GEN ESP DF VR
010 000 5086 00 00

Será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

FRANCISCO PAVEL GUTIERREZ MOWCA
REPRESENTANTE LEGAL DE
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO
MEDICO S.A. DE C.V.



CARTA RESPALDO DE QUIEN SEA EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

México D.F., a 05 de Enero de 2016.

Licitación Pública Internacional Electrónica No. OA-019GYR047-T83-2015 Ofertas Subsecuentes de Descuentos

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos
 Presente.

El suscrito Lic. Federico Amezcua Amezcua, en mi calidad de Representante Legal de la empresa LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V., manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta técnica que presente Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., y me obligo a respaldar en tiempo y forma de los insumos para la salud objeto de esta licitación.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en Bivd. Lázaro Cardenas No. 794 Sur, Col. Noria de Montes, Sahuayo, Michoacán, C.P. 59000, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., como se detalla en el siguiente cuadro:

CLAVE (S) GPO GEN ESP DIF VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNI CAN TIPO	CLASE	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO	NOMBRE CORTO Y R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE
010 000 5086 00 00	SIROLIMUS SOLUCION ORAL CADA ML CONTIENE SIROLIMUS 1 MG. ENVASE CON 60 ML	ENV 01 ENV	COMERCIAL (P-HYSPLAN)	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V.	530M2015 SSA	LAB. RAAM LRS030905Q16	MEXICO	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO, S. A. DE C. V.

Así mismo, acepto al presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.

ATENTAMENTE

LIC. FEDERICO AMEZCUA AMEZCUA
 DEL REPRESENTANTE LEGAL DE QUIEN
 SEA EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO LABORATORIO RAAM
 LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE SAHUAYO S.A. DE C.V.



ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

CORPORATIVO: Calle 5 No. 708 Zona Industrial
 Guadalajara, Jal. México C.P. 44940
 Tel: (33) 3631 5894 INFORAAM: 01 800 563 0455



SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA
REGISTRO SANITARIO NO.
530M2015 SSA
No. DE SOLICITUD
153300404B0058

Con fundamento en el artículo 4 párrafo cuarto, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 y 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 1, 3 fracciones I, XXII y XXVIII, 4 fracción III, 13 inciso A fracción IX, X, 17 bis, fracción IV, 194, 194 bis, 197, 204, 221, 222, 224, 225, 368, 371, 376, 376 Bis, 378 y 393 primer párrafo de la Ley General de Salud; 1, 2 inciso C fracción X, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 2, 153, 167, 167 Bis, 168, 170, 184, 187 y 190 del Reglamento de Insumos para la Salud; 1, 3 fracción I inciso b), fracción VII y XIII, 4 fracción II inciso c), 11 fracciones VI, XI y 14 fracción I del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; se le OTORGA el presente registro sanitario:

Laboratorio Raam de Sahuayo, S. A. de C. V.
Boulevard Lázaro Cárdenas Sur No. 794, Col. Noria de Montes, C.P. 59000, Sahuayo Michoacán, México.
LRS 030905Q16

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Denominación Distintiva:	P-HYSPLAN
Denominación Genérica:	Sirolimus
Clasificación Artículo 226 LGS:	IV
Forma Farmacéutica:	Solución
Fabricante del Fármaco:	Concord Biotech Ltd. 1482 al 1486 Trasad Road, Dholka, Dist. Ahmedabad 387810 (Gujarat), India.
Fabricante del Medicamento:	Laboratorio Raam de Sahuayo, S. A. de C. V. Boulevard Lázaro Cárdenas Sur No. 794, Col. Noria de Montes, C.P. 59000, Sahuayo, Michoacán, México.
Acondicionado por:	Laboratorio Raam de Sahuayo, S. A. de C. V. Boulevard Lázaro Cárdenas Sur No. 794, Col. Noria de Montes, C.P. 59000, Sahuayo, Michoacán, México.
Distribuido por:	Laboratorio Raam de Sahuayo, S. A. de C. V. Boulevard Lázaro Cárdenas Sur No. 794, Col. Noria de Montes, C.P. 59000, Sahuayo, Michoacán, México.
Fecha de Expedición:	10 de diciembre de 2015
Fecha de Vencimiento:	10 de diciembre de 2020



Presentaciones: Caja de cartón con un frasco con 60 mL de solución de 1 mg/mL y pipeta dosificadora.

Envase para Tableta: Frasco de vidrio ámbar.

Vida útil: 24 meses, debiendo expresar el año con número y el mes con letra.

Indicaciones Terapéuticas: Inmunosupresor.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a los componentes de la fórmula, embarazo y lactancia.

Fórmula

0.10 g

Cada Frasco contiene:

Fármaco

Sirolimus 0.10 mg

Aditivos



Vía de Administración: Oral.

Observaciones al Registro:

- Deberán confirmar el plazo de caducidad con estudios de estabilidad a largo plazo, de muestras conservadas y analizadas en México, conforme a la NOM-073-SSA1-2005. Estabilidad de fármacos y medicamentos.
- El titular del presente registro sanitario deberá mantener vigente el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación durante la vigencia del registro sanitario que se otorga en este acto.

Anexos: 24.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Comisionado de Autorización Sanitaria

JUAN CARLOS GALLAGA SOLORZANO

SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: SECRETO INDUSTRIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN II Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

98-3



Número de certificado: AC1123
Vigencia de certificación: 25-02-17
Norma de referencia: NMX-CC-001-IMNC-2008



México, D.F., a 08 de Enero de 2016.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Control de Abasto

P R E S E N T E

Mtro. Jose Manuel Lotfe Soto
Titular de la Coordinación de Control del Abasto

En la pasada "Licitación Pública Internacional Electrónica No. OA-019GYR047-T83-2015 Ofertas Subsecuentes de Descuentos" convocada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos, División de Bienes Terapéuticos, mi representada, la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., resultó adjudicada con la clave 010-000-5265-00-00 fabricadas por LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., PHARMASERVICE, S.A. DE C.V.

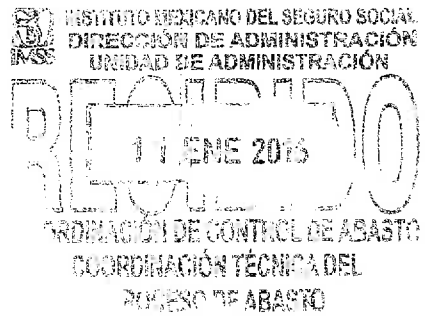
Sin embargo, por diversos imprevistos, actualmente no contamos con el inventario suficiente de la marca antes mencionada para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con este H. Instituto.

Por lo antes mencionado, me dirijo a usted para que, de la manera más atenta, nos sea autorizada la inclusión de la marca que a continuación detallo y para la clave antes mencionada:

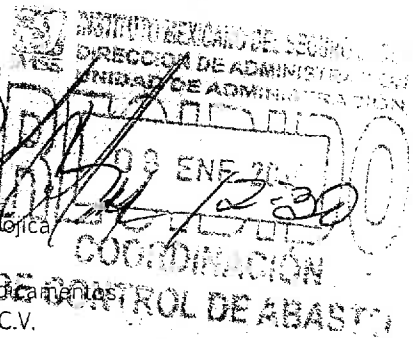
Clave	Marcas a incluir para las Entregas
010-000-5265-00-00	LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V.

De igual manera, adjunto al presente, carta de apoyo del fabricante, así como registro sanitario, licencia sanitaria y aviso de responsable sanitario tanto de la empresa fabricante como de mi representada.

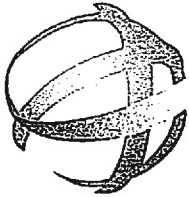
Sin más por el momento, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.



Atentamente
[Signature]
Francisco Pavel Gutiérrez Mojica
Representante Legal
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



91



DIMESA®

Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificado: AC1123
Vigencia de certificación: 25-07-17
Norma de referencia: NMX-CC-5001-IMNC-2008

MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2010, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 (GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY Y 35 DE SU REGLAMENTO).

México, D.F. a 08 de Enero de 2016.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica No. OA-019GYR047-T83-2015 Ofertas Subsecuentes de Descuentos, en el que mi representada, la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V., participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la clave:

CLAVE GPO GEN ESP DFVR
010 000 5265 00 00

Será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

FRANCISCO PÁVEL GUTIERREZ MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL DE
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO
MEDICO S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



**CARTA RESPALDO DE QUIEN SEA EL TITULAR DEL
REGISTRO SANITARIO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA**

México D.F., a 05 de Enero de 2016.

Licitación Pública Internacional Electrónica No. OA-019GYR047-T83-2015 Ofertas Subsecuentes de Descuentos

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

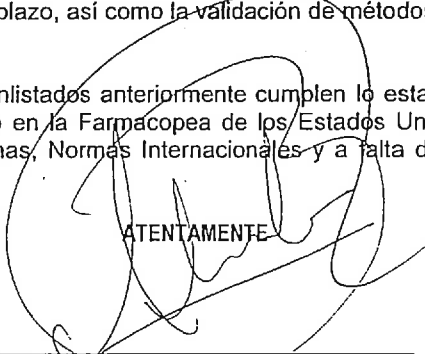
El suscrito Giovanni Alejandro Ramírez Bassail, en mi calidad de Representante Legal de la empresa LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V., manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta técnica que presente Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., y me obligo a respaldar en tiempo y forma de los insumos para la salud objeto de ésta licitación.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en Km. 52.8 Carr. Naucalpan Toluca, Eje 1 Norte, Mz. C, Lote 3, Ampliación Parque Industrial Toluca 2000 C.P. 50200, Toluca México, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., como se detalla en el siguiente cuadro:

CLAVE (S) GPO GEN ESP DIF VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNI CAN TIPO	CLASE	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO	NOMBRE CORTO Y R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE
010 000 5265 00 00	IMIPENEM Y CILASTATINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: IMIPENEM MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG DE IMIPENEM. CILASTATINA SODICA EQUIVALENTE A 500 MG DE CILASTATINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O ENVASE CON 25 FRASCOS AMPULA.	F.A 1 GRO	GENERICO	LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V.	167M2014 SSA	KENER LKE6001278F9	MEXICO	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.


 ATENTAMENTE
 GIOVANNI ALEJANDRO RAMÍREZ BASSAIL
 REPRESENTANTE LEGAL
 LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V.





COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

REGISTRO SANITARIO No.

167M2014 SSA

No. DE SOLICITUD

123300CT050890

No. DE SOLICITUD ANTERIOR

103300404B0134

Con fundamento en el Artículo 4 párrafo cuarto, B, 14, y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo 1, 3 fracciones I, XXII y XXVIII, 4 fracción III, 13 inciso a) fracción IX, X, 17 bis, fracción IV, 194 último párrafo, 194 bis, 197, 204, 221, 222, 223, 368, 371, 376, 376 Bis y 393 primer párrafo de la Ley General de Salud; 1, 2, 3 y 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 inciso c) fracción X, 15, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 2, 153, 157, 167, 168, 169, 170, 172, 173, 174, 177 y 178 del Reglamento de Insumos para la Salud; 1, 3 fracción I inciso b, fracción VII y XIII, 4 fracción II inciso C, 11 fracciones VI, XI, y XI y 14 fracción I del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; se le OTORGA el presente Registro Sanitario.

Laboratorios Kener, S. A. de C. V.

Km. 52.8 Carr. Naucalpan Toluca, Eje 1 Norte, Mz. C, Lote 3, Ampliación Parque Industrial Toluca 2000, C. P. 50200, Toluca, México.

LKE 6001278F9

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Denominación distintiva: CENPENTAT
Denominación genérica: Imipenem / Cilastatina
Clasificación Artículo 226 LGS: IV
Forma Farmacéutica: Solución

Fabricante del medicamento:

Laboratorios Kener, S. A. de C. V.

Km. 52.8 Carr. Naucalpan Toluca, Eje 1 Norte, Mz. C, Lote 3, Ampliación Parque Industrial Toluca 2000, C. P. 50200, Toluca, México.

Acondicionado por:

Laboratorios Kener, S. A. de C. V.

Km. 52.8 Carr. Naucalpan Toluca, Eje 1 Norte, Mz. C, Lote 3, Ampliación Parque Industrial Toluca 2000, C. P. 50200, Toluca, México.

Distribuido por:

Laboratorios Kener, S. A. de C. V.

Km. 52.8 Carr. Naucalpan Toluca, Eje 1 Norte, Mz. C, Lote 3, Ampliación Parque Industrial Toluca 2000, C. P.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



50200, Toluca, México.

Fecha de expedición: 19 de Junio del 2014
Fecha de vencimiento: 19 de Junio del 2019

Presentaciones:
Caja de cartón con 1, 5, 10 o 25 frascos, con 500 mg /500 mg e instructivo anexo.

Envase para Solución:

Frasco ampula-de vidrio tipo I transparente.

Vida útil: 24 meses, debiendo expresar el año con número y el mes con letra.

Indicación terapéutica: Antibiótico (betalactámico) para infecciones ocasionadas por gérmenes sensibles.

Contraindicaciones: Hipersensibilidad a cualquiera de los componentes de la fórmula, embarazo y lactancia.

Formula

Formula Para la presentación en: Solución
Farmacos



Notas al calce:

- (1)
- (2)

Consideración de uso: Inyectable.
Via de administración: Infusión Intravenosa.

Observaciones al Registro:
- Deberán confirmar el plazo de caducidad otorgado con el estudio de estabilidad a largo plazo, conforme a la NOM-073-SSA1-2005 "Estabilidad de Fármacos y Medicamentos"
- El titular del presente registro sanitario deberá de mantener vigente el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación durante la vigencia del registro sanitario que se otorga en este acto.
Anexos: 23

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL COMISIONADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA

JUAN CARLOS SALAS SOLÓRZANO

ANEXOS
DIVISION DE REGISTROS

SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: SECRETO INDUSTRIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN II Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016